



RESOLUCIÓN NÚMERO 000003 DE 02 ENE 2025

Por la cual se asignan partidas presupuestales a los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional en las cuentas A-02-Adquisición de Bienes y Servicios y A-05-Gastos de Comercialización y Producción, para la vigencia fiscal 2025

**EL DIRECTOR GENERAL (E) DEL INSTITUTO NACIONAL
PENITENCIARIO Y CARCELARIO -INPEC-**

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Artículo 2.8.1.7.4 del Decreto 1068 de mayo 26 de 2015, Artículo 19 del Decreto 1621 de diciembre 30 de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde al INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO, atender requerimientos de los Establecimientos de Reclusión del orden nacional, Direcciones Regionales y Dirección Escuela de Formación, para financiar gastos de funcionamiento y se hace necesario asignar apropiaciones presupuestales por los conceptos relacionados en el articulado de este acto, con el fin de dar cumplimiento a sus funciones y misión Institucional.

Que de conformidad con el Decreto 1523 de diciembre 18 de 2024, "Por medio del cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y el presupuesto de gastos para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2025", y el Decreto 1621 de diciembre 30 de 2024, " Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2025, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos", el Director General del INPEC, expidió la Resolución 000001 de enero 02 de 2025, "Por la cual se efectúa la desagregación de las apropiaciones en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC para la Vigencia Fiscal 2025", y destinó partidas para atender estos tipos de gasto.

Que en cumplimiento del artículo 2.8.1.7.4 del Decreto 1068 de mayo 26 de 2015, la ejecución de estas partidas debe realizarse en línea a través del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y regirse por los procedimientos allí establecidos.

Que el artículo 35 del Decreto 1621 de diciembre 30 de 2024 estableció: "Los gastos incluidos en el presupuesto para la vigencia fiscal 2025 se definen de la siguiente forma: 02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS. Son los gastos asociados a la compra de bienes y a la contratación de servicios, suministrados por personas naturales o jurídicas, que son necesarios para el cumplimiento de las funciones asignadas por la Constitución Política y la ley al órgano del PGN..."

Que el artículo 35 del Decreto 1621 de diciembre 30 de 2024 estableció: "Los gastos incluidos en el presupuesto para la vigencia fiscal 2025 se definen de la siguiente forma: 05 GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN. Comprende los gastos asociados a la adquisición de Insumos necesarios para la producción y comercialización de los bienes y servicios que provee el órgano del PGN".

Que las partidas asignadas en esta Resolución corresponden al Presupuesto de: A-Gastos de Funcionamiento cuentas: A-02 Adquisición de Bienes y Servicios y A-05 Gastos de Comercialización y Producción y son para financiar las necesidades que demandan las actividades de los diferentes proyectos



RESOLUCIÓN NÚMERO 100003 DE 02 ENE 2025

Por la cual se asignan partidas presupuestales a los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional en las cuentas A-02-Adquisición de Bienes y Servicios y A-05-Gastos de Comercialización y Producción, para la vigencia fiscal 2025

0,80		RUBRO	A-05-01-01-002-004	A-05-01-01-002-005	A-05-01-01-002-006	A-05-01-01-002-008
		BSITEM	BSÍTEM-709	BSÍTEM-710	BSÍTEM-711	BSÍTEM-712
COD	SIGLA	PROYECTO PRODUCTIVO	BEBIDAS (bebidas expendios y asaderos, restaurantes, comidas rápidas)	PRODUCTOS DE TABACO (cigarillos)	HILADOS E HILOS; TEJIDOS DE FIBRAS TEXTILES INCLUSO AFELPADOS (tejidos, lencería, telares, mochilas, chinchorros, hilados)	TEJIDO DE PUNTO O GANCHILLO; PRENDAS DE VESTIR (dotaciones batas, overoles)
502	CPMSBEL	BELLO /PROY. PANADERÍA	0	0	0	4.000.000
502	CPMSBEL	BELLO /PROY. ASADERO	0	0	0	960.000
505	EPMSCAND	ANDES /PROY. EXPENDIO	32.393.414	36.711.009	0	160.000
505	EPMSCAND	ANDES /PROY. FÁBRICA DE AREPAS	0	0	0	960.000
505	EPMSCAND	ANDES /PROY. PANADERÍA	0	0	0	960.000
507	EPMSCBOV	BOLÍVAR (ANTIOQUIA) /PROY. EXPENDIO	16.000.000	9.600.000	0	600.000
507	EPMSCBOV	BOLÍVAR (ANTIOQUIA) /PROY. FÁBRICA DE AREPAS	0	0	0	324.000
508	EPMSCCAU	CAUCASIA /PROY. EXPENDIO	2.000.000	4.000.000	0	0
513	CPMSJER	JERICÓ /PROY. EXPENDIO	5.461.446	13.843.484	0	144.000
513	CPMSJER	JERICÓ /PROY. AREPAS	0	0	0	64.000
514	EPMSCLCE	LA CEJA /PROY. EXPENDIO	17.985.990	54.700.089	0	139.878
514	EPMSCLCE	LA CEJA /PROY. AREPAS	0	0	0	195.481
514	EPMSCLCE	LA CEJA /PROY. PANADERÍA	0	0	0	111.902
515	EPMSCBPE	PUERTO BERRÍO /PROY. EXPENDIO	17.381.818	10.909.091	0	176.000
517	EPMSCSBA	SANTA BÁRBARA /PROY. EXPENDIO	5.600.000	25.600.000	0	160.000
517	EPMSCSBA	SANTA BÁRBARA /PROY. AREPAS	0	0	0	320.000
518	CPMSSDC	SANTO DOMINGO /PROY. EXPENDIO	19.646.000	15.840.000	2.960.000	264.000
519	EPMSCSRD	SANTA ROSA DE OSOS /PROY. EXPENDIO	4.356.736	4.259.896	0	72.000
519	EPMSCSRD	SANTA ROSA DE OSOS /PROY. AREPAS	0	0	0	96.000
521	EPMSCSON	SONSÓN /PROY. EXPENDIO	12.255.151	36.647.178	0	160.000
521	EPMSCSON	SONSÓN /PROY. AREPAS	0	0	0	80.000
523	EPMSCTAM	TÁMESIS /PROY. EXPENDIO	8.078.400	25.344.600	0	400.000
523	EPMSCTAM	TÁMESIS /PROY. FÁBRICA DE AREPAS	0	0	0	240.000
527	EPMSCYAR	YARUMAL /PROY. EXPENDIO	8.000.000	44.000.000	0	560.000
527	EPMSCYAR	YARUMAL /PROY. PANADERÍA	0	0	0	600.000



RESOLUCIÓN NÚMERO 1100003 DE 02 ENE 2025

Por la cual se asignan partidas presupuestales a los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional en las cuentas A-02-Adquisición de Bienes y Servicios y A-05 Gastos de Comercialización y Producción, para la vigencia fiscal 2025

0,80		RUBRO	A-05-01-01-002-009	A-05-01-01-003-001	A-05-01-01-003-002	A-05-01-01-003-003
		BSÍTEM	BSÍTEM-713	BSÍTEM-714	BSÍTEM-715	BSÍTEM-716
COD	SIGLA	PROYECTO PRODUCTIVO	CUERO Y PRODUCTOS DE CUERO; CALZADO (dotación calzado y guantes)	PRODUCTOS DE MADERA, CORCHO, CESTERÍA Y ESPARTERÍA	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS - papelería proyectos en general	PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR - combustibles para los proyectos
502	CPMSBEL	BELLO /PROY. PANADERÍA	3.200.000	0	5.600.000	0
502	CPMSBEL	BELLO /PROY. ASADERO	960.000	0	179.617	0
505	EPMSCARD	ANDES /PROY. EXPENDIO	0	0	2.740.051	0
505	EPMSCARD	ANDES /PROY. FABRICA DE AREPAS	320.000	0	280.300	0
505	EPMSCARD	ANDES /PROY. PANADERÍA	320.000	0	952.680	0
507	EPMSCBOV	BOLÍVAR (ANTIOQUIA) /PROY. EXPENDIO	240.000	0	0	0
508	EPMSCCAJ	CAUCASIA /PROY. EXPENDIO	0	0	240.000	0
513	CPMSJER	JERICÓ /PROY. EXPENDIO	96.000	0	0	0
513	CPMSJER	JERICÓ /PROY. AREPAS	52.000	0	0	0
514	EPMSCLCE	LA CEJA /PROY. EXPENDIO	139.870	0	1.454.546	0
514	EPMSCLCE	LA CEJA /PROY. AREPAS	174.849	0	0	0
514	EPMSCLCE	LA CEJA /PROY. PANADERÍA	104.909	0	0	0
515	EPMSCPBE	PUERTO BERRÍO /PROY. EXPENDIO	123.200	0	0	0
515	EPMSCPBE	PUERTO BERRÍO /PROY. PANADERÍA	64.000	0	0	0
517	EPMSCSBA	SANTA BÁRBARA /PROY. EXPENDIO	80.000	0	0	0
518	CPMSCDO	SANTO DOMINGO /PROY. EXPENDIO	144.000	0	5.600.000	0
519	EPMSCSRO	SANTA ROSA DE OSOS /PROY. EXPENDIO	72.500	0	0	0
521	EPMSCSON	SONSÓN /PROY. EXPENDIO	160.000	0	160.000	0
521	EPMSCSON	SONSON /PROY. AREPAS	128.000	0	0	0
522	EPMSCYAR	YARUMAL /PROY. EXPENDIO	400.000	0	1.365.590	0
522	EPMSCYAR	YARUMAL /PROY. PANADERÍA	200.000	0	0	0
522	EPMSCYAR	YARUMAL /PROY. FABRICA DE AREPAS	120.000	0	0	0
530	EPMSCQUI	QUIRÓ /PROY. EXPENDIO	153.986	0	0	0
531	CPMSAPD	APARTADÓ /PROY. EXPENDIO	558.246	0	800.000	0
531	CPMSAPD	APARTADÓ /PROY. PANADERÍA	800.000	0	0	0



RESOLUCIÓN NÚMERO 000003 DE 02 ENE 2025

Por la cual se asignan partidas presupuestales a los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional en las cuentas A-02-Adquisición de Bienes y Servicios y A-05-Gastos de Comercialización y Producción, para la vigencia fiscal 2025

0,80		RUBRO	A-05-01-01-004-005	A-05-01-01-004-006	A-05-01-01-004-007	A-05-01-02-006-009
		BSÍTEM	BSÍTEM-725	BSÍTEM-726	BSÍTEM-727	BSÍTEM-728
COD	SIGLA	PROYECTO PRODUCTIVO	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS (pilas, bombillas, lámparas, baterías, cables)	EQUIPO DE TRANSPORTE	SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA (POR CUENTA PROPIA) pago servicio de energía y gas de proyectos
514	EPMSC	LA CEJA /PROY. EXPENDIO	0	0	0	123.000
514	EPMSC	LA CEJA /PROY AREPAS	0	0	0	3.496.959
514	EPMSC	LA CEJA /PROY PANADERÍA	0	0	0	979.149
515	EPMSCPBE	PUERTO BERRÍO /PROY EXPENDIO	320.000	0	0	96.000
515	EPMSCPBE	PUERTO BERRÍO /PROY. PANADERÍA	320.000	0	0	800.000
517	EPMSCSBA	SANTA BÁRBARA /PROY. EXPENDIO	0	0	0	80.000
517	EPMSCSBA	SANTA BÁRBARA /PROY. AREPAS	0	0	0	4.000.000
518	CPMSDD	SANTO DOMINGO /PROY. EXPENDIO	0	1.152.000	0	160.000
519	EPMSC	SANTA ROSA DE OSOS /PROY. EXPENDIO	0	0	0	480.000
519	EPMSC	SANTA ROSA DE OSOS /PROY AREPAS	0	0	0	576.000
521	EPMSCSON	SONSÓN /PROY. EXPENDIO	0	1.674.669	0	400.000
521	EPMSCSON	SONSÓN /PROY. AREPAS	0	0	0	3.440.000
523	EPMSCTAM	TÁMESIS /PROY. EXPENDIO	0	792.000	0	80.000
523	EPMSCTAM	TÁMESIS /PROY. EXPENDIO	0	0	0	4.480.000
527	EPMSCYAR	YARUMAL /PROY EXPENDIO	2.246.400	1.200.000	0	480.000
527	EPMSCYAR	YARUMAL /PROY. PANADERÍA	0	0	0	1.440.000
527	EPMSCYAR	YARUMAL /PROY. FABRICA DE AREPAS	0	0	0	419.269
531	CPMSAPD	APARTADO /PROY. EXPENDIO	0	2.000.000	0	3.048.000
531	CPMSAPD	APARTADO /PROY. PANADERÍA	0	0	0	3.496.000
533	EPMSC	ITSMINA /PROY. PANADERÍA	0	0	0	400.000
535	CPMSPTR	PUERTO TRIUNFO - EL PESEBRE /PROY. EXPENDIO	8.000.000	0	0	7.200.000
535	CPMSPTR	PUERTO TRIUNFO - EL PESEBRE /PROY. ASADERO	3.200.000	4.261.600	0	1.600.000
535	CPMSPTR	PUERTO TRIUNFO - EL PESEBRE /PROY. PANADERÍA	0	0	0	5.200.000
537	COPEP	PEDREGAL /PROY. EXPENDIO	12.960.000	5.624.654	0	2.400.000
537	COPEP	PEDREGAL /PROY. PELJQUERÍA	800.000	0	0	800.000
537	COPEP	PEDREGAL /PROY. CASINO COMIDAS RÁPIDAS	9.600.000	1.482.618	0	2.000.000



RESOLUCIÓN NÚMERO 000003 DE 02 ENE 2025

Por la cual se asignan partidas presupuestales a los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional en las cuentas A-02-Adquisición de Bienes y Servicios y A-05-Gastos de Comercialización y Producción, para la vigencia fiscal 2025

	0,00	RUBRO	A-05-01-02-007-001	A-05-01-02-008-002	A-05-01-02-008-003	A-05-01-02-008-007
		BSITEM	BSITEM-729	BSITEM-730	BSITEM-731	BSITEM-732
COD	SIGLA	PROYECTO PRODUCTIVO	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS (pago gastos financieros proyectos)	SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES (pago honorarios contadores, administradores de proyectos)	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (servicios veterinarios, exámenes médicos de proyectos)	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN) mantenimiento maquinaria y equipos de proyectos
514	EPMSCLCE	LA CEJA /PROY. AREPAS	0	0	181.857	0
514	EPMSCLCE	LA CEJA /PROY. PANADERÍA	0	0	160.000	0
515	EPMSCPBE	PUERTO BERRÍO /PROY. PANADERÍA	0	0	40.000	0
517	EPMSCSAA	SANTA BÁRBARA /PROY. EXPENDIO	0	0	80.000	0
517	EPMSCSBA	SANTA BÁRBARA /PROY. AREPAS	0	0	240.000	0
518	CPMSDDO	SANTO DOMINGO /PROY. EXPENDIO	0	0	350.000	0
519	EPMSCSRQ	SANTA ROSA DE OSOS /PROY. EXPENDIO	0	0	104.000	0
519	EPMSCSRO	SANTA ROSA DE OSOS /PROY. AREPAS	0	0	96.000	0
521	EPMSCSON	SONSÓN /PROY. EXPENDIO	0	0	200.000	0
521	EPMSCSON	SONSÓN /PROY. AREPAS	0	0	200.000	0
523	EPMSCTAM	TÁMESIS /PROY. EXPENDIO	0	0	160.000	0
523	EPMSCTAM	TÁMESIS /PROY. FABRICA DE AREPAS	81.600	0	120.000	160.000
527	EPMSCYAR	YARUMAL /PROY. EXPENDIO	0	0	300.000	0
527	EPMSCYAR	YARUMAL /PROY. PANADERIA	0	0	656.000	0
527	EPMSCYAR	YARUMAL /PROY. FÁBRICA DE AREPAS	0	0	112.000	0
530	EPMSCQUI	QUIBDO /PROY. EXPENDIO	0	0	140.000	0
531	CPMSAPD	APARTADO /PROY. EXPENDIO	0	0	400.000	0
531	CPMSAPD	APARTADO /PROY. PANADERIA	0	0	400.000	1.600.000
533	EPMSCIST	ITSMINA /PROY. EXPENDIO	0	0	83.000	0
533	EPMSCIST	ITSMINA /PROY. PANADERIA	0	0	83.000	0
535	CPMSPTR	PUERTO TRIUNFO - EL PESEBRE /PROY. EXPENDIO	0	0	1.400.000	0
535	CPMSPTR	PUERTO TRIUNFO - EL PESEBRE /PROY. ASADERO	0	0	400.000	3.600.000
535	CPMSPTR	PUERTO TRIUNFO - EL PESEBRE /PROY. PANADERIA	0	0	600.000	4.000.000
537	COPEID	PEDREGAL /PROY. EXPENDIO	0	0	2.592.000	14.400.000



INPEC

RESOLUCIÓN NÚMERO 000003 DE 02 ENE 2025

Por la cual se asignan partidas presupuestales a los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional en las cuentas A-02-Adquisición de Bienes y Servicios y A-05-Gastos de Comercialización y Producción, para la vigencia fiscal 2025

a lo establecido en la Resolución 042 de diciembre 20 de 2019 y 0003 de febrero 05 de 2021 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General del Presupuesto Público Nacional.

Artículo 6. De conformidad con la Ley 1952 de enero 28 de 2019, Por medio de la cual se expide el código general disciplinario, se derogan la Ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la Ley 1474 de 2011, relacionadas con el derecho disciplinario es necesario dar cumplimiento en especial, a los numerales 1,2,3,4,5,6,7,10,11 y 12 del artículo 57. Faltas relacionadas con la hacienda pública.

Artículo 7. La presente Asignación deberá ser ingresada por la Dirección de Gestión Corporativa a las correspondientes Subunidades Ejecutoras en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación.

Artículo 8. Vigencia. La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición y surte efectos fiscales a partir del 01 de enero de 2025.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Bogotá D.C., a los 02 ENE 2025

Teniente Coronel DANIEL FERNANDO GUTIÉRREZ ROJAS
Director del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (E)

Revisado por:

O.L. Leonel Ríos Soto
Jefe Oficina Asesora de Planeación (E)

Dr. Andrés Felipe Barney Berrío
Director de Gestión Corporativa

Elaborado por: Luis F. López Herrera. Profesional Universitario GUPRO Oficina Asesora de Planeación

Fecha de elaboración: 02-01-2025

Archivo: C:\Users\LLOPEZ\Documents\Archivos Carlos\VIGENCIA 2025 Carlos\PresupCajasfpe2025 B1103-GUPRO-06